

PÚBLICA

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 1 de
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 10
			Fecha de emisión: 2024-08-27

Acta n.º 336467		Fecha	25 de Junio de 2025
		Lugar	ESM BAS 08
Asunto	SEGUNDO ENCUENTRO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA REGIONAL 11		
Hora inicio	9:00am	Hora finalización	10:10am
Participantes	TC Ana Milena Velásquez Tamayo Directora ESM BAS 08 CT Eliana Contreras Pérez Directora ESM BIVEN 23 SMSM Claudia Patricia Ramírez Líder SIAU ESM BIVEN 23 SMSM Cecilia Tellez Líder SIAU ESMBAACA08 PS Jenifer Araujo Ordoñez Líder SIAU ESM BIVEN 23 PS Sebastián Rincón Moncada SIAU ESMBAACA08 PS Claudia Marcela Ramírez Líder SIAU ESM BAS 08 CT® Luis Ángel Sánchez Veeduría Ciudadana Pensionados Fuerzas Militares Risaralda SP® Jorge Hugo Ortiz Tanga Veeduría Ciudadana Pensionados Fuerzas Militares Risaralda SP® Gildardo López Asociación Veeduría Ciudadana Pensionados Fuerzas Militares Risaralda SP® José Guillermo Sánchez Control Social Colombia BIVEN 23		
Ausentes	S/N		

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo
2. Contratación vigente
3. Pagos deuda 2024
4. Caracterización de la población – Regional No.11
5. Inasistencias y cancelación citas
6. Intervención usuarios

DESARROLLO:

1. Apertura de la Reunión
La sra. Teniente Coronel Ana Milena Velásquez Tamayo dio apertura formal al segundo encuentro de participación ciudadana de la Regional 11, saludando cordialmente a los asistentes y agradeciendo su participación. A continuación, socializó el orden del día, estableciendo como eje principal la presentación clara y detallada del avance contractual de la vigencia 2025.
2. Contratación Vigente
La Directora Regional informó que, al cierre de la vigencia 2024 y con proyección al inicio del 2025, se adelantaron procesos contractuales que permitieran asegurar la prestación ininterrumpida de servicios de salud en las áreas críticas, como urgencias, hospitalización y apoyo diagnóstico.

Contratos realizados:

3. Hospital Universitario San Jorge de Pereira
4. Hospital San Juan de Dios de Armenia
5. Hospital San Juan de Dios de Cartago

Estos contratos se efectuaron por contratación directa (Interadministrativo), en aplicación del régimen de contratación entre entidades públicas, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, dado que las instituciones contratadas son entes públicos de orden departamental o municipal y cuentan

PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 2 de
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

con habilitación vigente en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud (REPS).

Caso Manizales:

Se informó que en el municipio de Manizales no se logró concretar contratación directa (Interadministrativo), debido a restricciones administrativas y ausencia de respuesta por parte de la ESE local en el tiempo requerido. Sin embargo, se están evaluando otras alternativas para garantizar la continuidad del servicio a los usuarios de esa zona.

ITEM	OBJETO	COMUNICACION ACEPTACION DE OFERTA Y/O CONTRATO-ORDEN DE COMPRA	UNIDAD
1	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD EN TELERADIOLOGÍA PARA AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DE LA REGIONAL11	119-DISANEJC/CENACARMENIA-2025	BASPC8
2	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD ESPECIALIZADOS EN PATOLOGÍA ONCOLÓGICA PARA AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DE LA REGIONAL11	120-ISANEJC/CENACARMENIA-2025	REGIONAL 11
3	PRESTACION DE SERVICIOS AMBULATORIOS, HOSPITALARIOS, QUIRURGICOS, URGENCIAS, PROCEDIMIENTOS, Y PRESTACION DE APLICACIÓN DE BIOLÓGICO (VACUNA) DE ACUERDO CON LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN EL ACUERDO NO. 002 DEL CONCEJO SUPERIOR DE SALUD (CLÍNICAS)	121-DISANEJC/CENACARMENIA-2025	BIAYA
4	PRESTACION DE SERVICIOS EN PSIQUIATRÍA E INTERNACION EN UNIDAD DE SALUD MENTAL, PSICOTERAPIA Y DEMAS SERVICIOS DERIVADOS DE LA ESPECIALIDAD QUE GARANTICE LA ATENCION DE LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD BASOS ARMENIA	128-DISANEJC/CENACARM-2025	BASPC8
5	SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA LOS BENEFICIARIOS DE LOS ESM BASOS EN ARMENIA, PEREIRA, MANIZALES Y CARTAGO	152-DISANEJC/CENACARMENIA-2025	ARMENIA
6		131-DISANEJC/CENACARMENIA-2025	PEREIRA-MANIZALES Y CARTAGO
7	RECOLECCION DE DESECHOS BIOLÓGICOS, PRA EL FUNCIONAMIENTO Y PRESTACION DE SERVICIOS ESM DE LA REGIONAL11	133-DISANEJC/CENACARM-2024	REGIONAL 11
8	TOMOGRFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLÓGIA Y EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO , CON LECTURA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM GRUPO 1 ESM BASOS EN ARMENIA Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TOMOGRFÍAS, RESONANCIA MAGNÉTICA, IMAGENOLÓGIA, EXÁMENES DE APOYO DIAGNÓSTICO CON LECTURA Y CARDIOLOGÍA	132-DISANEJC/CENACARMENIA-2025	ARMENIA
9		136-DISANEJC/CENACARMENIA-2025	PEREIRA Y CARTAGO
10	PRESTACION DEL SERVICIOS DE ATENCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD (FÍSICA, AUDITIVA, VISUAL, SORDOCEGUERA, INTELLECTUAL, PSICOSOCIAL(MENTAL) Y MÚLTIPLE) PARA LOS USUARIOS DEL ESM BASOS EN ARMENIA, BIAYA MANIZALES, BIVEN CARTAGO, PEREIRA	139-DISANEJC/CENACARMENIA-2025	ARMENIA
11		140-DISANEJC/CENACARMENIA-2025	BIAYA
12		141-DISANEJC/CENACARMENIA-2025	PEREIRA
13	PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS EN ATECION DOMICILIARIA PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SSFM DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR GRUPO 1 BASOS EN ARMENIA; GRUPO 2 BAACA EN PEREIRA; GRUPO 3 BIAYA EN MANIZALES Y GRUPO 4 BIVEN EN CARTAGO	143-DISANEJC/CENACARMENIA-2025	ARMENIA-BIAYA
14		144-DISANEJC/CENACARMENIA-2025	PEREIRA -BIVEN
15	SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL DOMICILIARIO Y HOSPITALARIO PARA LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BASOS EN ARMENIA Y SUS UNIDADES SATELITES (BICIS Y BAMUR), BAACA PEREIRA, BIAYA MANIZALES Y BIVEN CARTAGO	147-DISANEJC/CENACARMENIA-2025	ARMENIA-PEREIRA -MANIZALES- CARTAGO
16		148-DISANEJC/CENACARMENIA-2025	MANIZALES
17	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN GASTROENTEROLOGIA, PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DE LAS FFMM GRUPO 1 ESM BASOS ARMENIA, GRUPO 02 MANIZALES, GRUPO 03 CARTAGO	149-DISANEJC/CENACARMENIA-2025	CARTAGO
18		150-DISANEJC/CENACARMENIA-2025	ARMENIA
19	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE LABORATORIO CLINICO ESPECIALIZADO PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DE LAS FFMM ESM ARMENIA Y PEREIRA	151-DISANEJC/CENACARMENIA-2025	ARMENIA Y PEREIRA
20	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN AUDIOMETRIA Y PROCEDIMIENTOS AFINES, PARA LOS AFILIADOS DE LAS FFMM ESM BIAYA EN MANIZALES	154-DISANEJC/CENACARMENIA-2025	MANIZALES
21	SUMINISTRO DE AUDIFONOS INCLUYENDO ADAPTACION (CUANDO REQUIERA)	153-DISANEJC/CENACARMENIA-2025	REGIONAL 11
22		156-DISANEJC/CENACARMENIA-2025	ARMENIA
23	SERVICIOS TRASLADO BASICO Y MEDICALIZADO EN AMBULANCIAS	157-DISANEJC/CENACARMENIA-2025	CARTAGO

La ejecución de los procesos precontractuales en el marco del Estatuto General de Contratación Pública (Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007) ha presentado dificultades operativas que impactan directamente los tiempos proyectados para la contratación de bienes y servicios esenciales en salud.

Uno de los factores más representativos es el desgaste administrativo generado por la baja participación de proponentes, lo cual ha obligado en múltiples ocasiones a declarar procesos desiertos y reiniciar etapas, como la publicación de pliegos, la recepción de observaciones y la estructuración de estudios previos.

A pesar de que se adelantan publicaciones oportunas en la plataforma SECOP II e invitaciones dirigidas a proveedores habilitados, algunas empresas no se presentan o manifiestan no estar

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 3 de
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 10
			Fecha de emisión: 2024-08-27

interesadas, y en otros casos, no cumplen con los requisitos habilitantes exigidos en el pliego de condiciones. Esto conlleva a una reprogramación completa del proceso, extendiendo los tiempos administrativos y afectando el cumplimiento de los cronogramas previstos.

Dichas demoras también obedecen a la rigurosidad legal que debe aplicarse en cada etapa del proceso, especialmente en lo relativo a la verificación de requisitos jurídicos, técnicos y financieros, así como la evaluación objetiva de ofertas. Si bien se busca asegurar los principios de transparencia, economía y selección objetiva, esto implica una inversión considerable de tiempo institucional para garantizar que el proceso contractual se ajuste a las disposiciones legales y a los lineamientos del Manual de Contratación vigente.

En resumen, las demoras en los procesos precontractuales obedecen principalmente a causas ajenas a la voluntad de la entidad contratante, como la escasa participación del mercado, la deserción de oferentes y la necesidad de repetir etapas que requieren rigurosidad técnica y jurídica para su correcta ejecución.

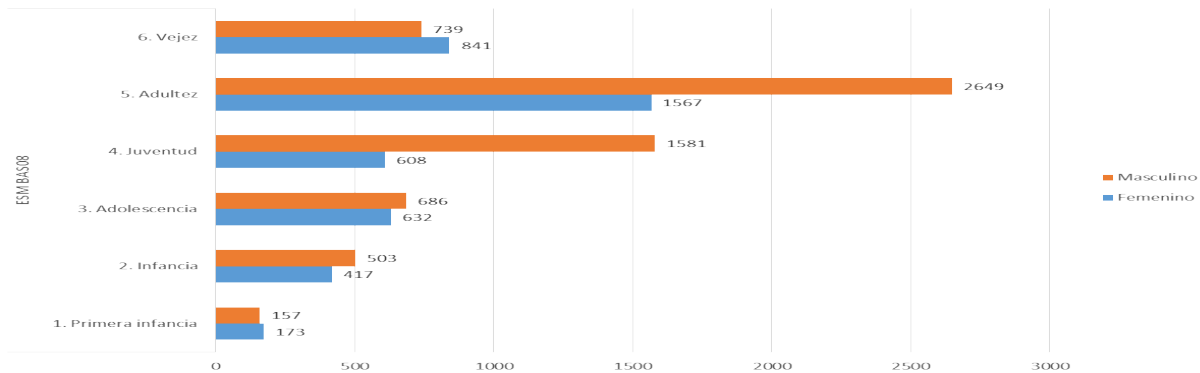
3. Pago de deuda 2024

Respetuosamente me permito informar que a la fecha se han efectuado pagos parciales correspondientes a obligaciones contractuales adquiridas por concepto de atención en salud, conforme a la priorización realizada y la disponibilidad presupuestal asignada. Estos pagos se han ejecutado en estricto cumplimiento del marco legal vigente y los lineamientos establecidos por la Dirección General de Sanidad Militar.

PCI				VALOR ULTIMO BIMESTRE			
15-01-11-085				\$477.745.608,00			
No.	PCI	NIT IPS	NOMBRE IPS	CIUDAD IPS	Valor Ultimo Bimestre 2024	Valor Vigencia Expirada 2024	TOTAL CUENTAS POR PAGAR
1	15-01-11-085	891409390	RADIOLOGOS ASOCIADOS S.A.S	PEREIRA	125.595.876,00	749.538.553,00	875.134.429,00
2	15-01-11-085	890303208	CAICA - COMFAMILIAR ANDI	CARTAGO	1.664.400,00	483.722.163,00	485.386.563,00
3	15-01-11-085	890807591	SERVICIOS ESPECIALES DE SALUD-SES HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CALDAS	MANIZALES	15.558.524,00	447.056.047,00	462.614.571,00
4	15-01-11-085	901532463	HOSPITAL DE ALTA COMPLEJIDAD DEL MAGDALENA CENTRO S.A.S	MANIZALES	1.795.389,00	419.165.516,00	420.960.905,00
5	15-01-11-085	890000992	E.S.E. HOSPITAL MENTAL - FILANDIA QUINDIO	ARMENIA	65.366.076,00	354.977.634,00	420.343.710,00
6	15-01-11-085	800228215	CENTRO DE ALTA TECNOLOGIA DIAGNOSTICA DEL EJE CAFFETERO S.A. CEDICAF S.A.	ARMENIA	50.022.032,00	324.189.868,00	374.211.900,00
7	15-01-11-085	891412134	ESE HOSPITAL MENTAL UNIVERSITARIO DE RISARALDA	PEREIRA	10.135.032,00	119.170.179,00	129.305.211,00
8	15-01-11-085	810000913	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN FELIX LA DORADA CALDAS	MANIZALES	540.465,00	128.177.393,00	128.717.858,00
9	15-01-11-085	900698537	IPS H&L SALUD S.A.S.	PEREIRA	31.050.000,00	92.964.000,00	124.014.000,00
10	15-01-11-085	891480036	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL	PEREIRA	8.304.384,00	81.144.588,00	89.448.972,00
11	15-01-11-085	800135582	FUNDACION ALEJANDRO LONDOÑO	ARMENIA	7.573.675,00	73.873.801,00	81.447.476,00
12	15-01-11-085	900181419	MEINTEGRAL S.A.S	MANIZALES	6.033.266,00	65.859.851,00	71.893.117,00
13	15-01-11-085	900328450	CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES SAS	PEREIRA	8.807.922,00	38.936.312,00	47.744.234,00
14	15-01-11-085	890801026	HOSPITAL DEPARTAMENTAL FELIPE SUAREZ ESE	MANIZALES	3.420.628,00	32.385.494,00	35.806.122,00
15	15-01-11-085	891408918	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE	PEREIRA	2.556.425,00	28.164.050,00	30.720.475,00
No.	PCI	NIT IPS	NOMBRE IPS	CIUDAD IPS	Valor Ultimo Bimestre 2024	Valor Vigencia Expirada 2024	TOTAL CUENTAS POR PAGAR
16	15-01-11-085	891401643	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO Y SAN PABLO	PEREIRA	3.711.830,00	18.528.164,00	22.239.994,00
17	15-01-11-085	890801699	ESE HOSPITAL SAN ANTONIO DE MANZANARES CALDAS	MANIZALES	1.761.798,00	18.797.285,00	20.559.083,00
18	15-01-11-085	890801719	ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS	MANIZALES	3.514.060,00	9.381.020,00	12.895.080,00
19	15-01-11-085	890802978	ESE HOSPITAL SAN JOSE	MANIZALES	827.609,00	10.018.223,00	10.845.832,00
20	15-01-11-085	890802961	ESE HOSPITAL SAN JOSE DE SAMANA	MANIZALES	3.195.213,00	4.707.892,00	7.903.105,00
21	15-01-11-085	891410661	ESE HOSPITAL SANTA ANA	PEREIRA	560.667,00	6.840.356,00	7.401.023,00
22	15-01-11-085	890000448	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL GENOVA	ARMENIA	370.134,00	6.815.135,00	7.185.269,00
23	15-01-11-085	891901041	ESE HOSPITAL LOCAL DE OBANDO	CARTAGO	847.350,00	6.081.230,00	6.928.580,00
24	15-01-11-085	891900361	HOSPITAL SAGRADA FAMILIA ESE	CARTAGO	549.032,00	6.294.092,00	6.843.124,00
25	15-01-11-085	891401777	E.S.E. HOSPITAL SAN VICENTE D PAUL SANTUARIO	PEREIRA	997.275,00	4.324.604,00	5.321.879,00
26	15-01-11-085	800099124	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE LA CEILA	PEREIRA	207.798,00	3.563.495,00	3.771.293,00
27	15-01-11-085	800191101	ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE PAUL ANSERMA	MANIZALES	87.870,00	3.073.936,00	3.161.806,00
28	15-01-11-085	900543368	UROLOGYN CARE IPS S.A.S	ARMENIA	76.645.078,00	136.806.975,60	213.452.053,60
29	15-01-11-085	890801201	CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL CALDAS	MANIZALES	43.700.800,00	123.215.670,00	166.916.470,00
30	15-01-11-085	900765175	ALERGOSALUD SAS	ARMENIA	2.345.000,00	2.833.300,00	5.178.300,00
TOTAL REGIONAL					477.745.608,00	3.800.606.826,60	4.278.352.434,60



4. Caracterización de la población – Regional N.º 11



Se anexa caracterización demográfica de la población afiliada y beneficiaria del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, correspondiente a la Regional N.º 11. Esta información permite contextualizar la demanda asistencial y la presión presupuestal existente.

Se destaca que:

- La población adulta (activos y pensionados) constituye el grupo mayoritario en esta regional, lo que implica una alta demanda de servicios médicos, especializados y crónicos.
- Existe una baja presencia de población joven, dado que los núcleos familiares tienden a migrar a otras regiones del país, lo cual limita la movilidad de usuarios y sugiere una mayor concentración de servicios locales para adultos mayores.

5. Inasistencias y cancelación citas

ESPECIALIDAD	INASISTENCIAS	COSTO
Dermatología (CE) - SSFM	14	\$ 1.055.600,00
Medicina Interna - SSFM	99	\$ 7.464.600,00
Anestesiología - SSFM	0	\$ -
RIAS POR ENFERMERIA- SSFM	229	\$ 692.038,00
Medicina Familiar y Comunitaria - SSFM	81	\$ 6.107.400,00
Urología (CE) - SSFM	7	\$ 527.800,00
Nutrición y Dietética - SSFM	79	\$ 2.994.100,00
Ortopedia y Traumatología - SSFM	129	\$ 9.726.600,00
RIAS POR MEDICINA GENERAL - SSFM	380	\$ 19.798.000,00
Medicina General - SSFM	656	\$ 34.177.600,00
Ginecología - SSFM	54	\$ 4.071.600,00
Odontología General - SSFM	422	\$ 15.065.400,00
Pediatría - SSFM	42	\$ 3.166.800,00
Psicología - SSFM	377	\$ 24.693.500,00
Fisioterapia - SSFM	201	\$ 15.155.400,00
Fonoaudiología (Terapia del Lenguaje) - SSFM	160	\$ 5.360.000,00
Ginecología y Obstetricia (Embarazo) - SSFM	9	\$ 678.600,00
Trabajo social SSFM	2	\$ 60.000,00
Terapia Ocupacional (ADCT) - SSFM	150	\$ 5.025.000,00
Terapia respiratoria	1	\$ 33.500,00
TOTAL	3092	\$ 155.853.538,00

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 5 de
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 10
			Fecha de emisión: 2024-08-27

Uno de los factores que agrava la eficiencia en el uso de los recursos es el elevado índice de inasistencia a las citas médicas programadas. Esta situación genera pérdidas económicas significativas por servicios agendados y no prestados, así como reprocesos administrativos.

Se hace un llamado a generar conciencia institucional frente a este comportamiento, ya que:

- Afecta directamente la disponibilidad de agenda para otros usuarios.
- Genera sobrecostos en la operación del sistema de salud.
- Representa un uso ineficiente del recurso humano y financiero dispuesto para la atención.

6. Intervención por parte de usuarios:

SP® Gildardo López (Pereira): Hablo inicialmente sobre el Hospital San Jorge se pagó para garantizar la atención, pero en este momento está cerrado. El gerente hablo y dijo que está cerrado el servicio incluso para las fuerzas militares.

Esperamos que usted pueda realizar un acercamiento con los directivos.

El Hospital San Jorge es de los mejores y nos cerró las puertas hay muchas clínicas que también cerraron puertas, nos quedamos sin servicios.

Reconocer el servicio de los funcionarios de este Establecimiento.

Solo los grupos de hipertensos somos aproximadamente 180 y requerimos atención en la red externa.

Tc Ana Milena Velásquez Tamayo Directora Regional: en cabeza del señor TC (EC) Sandoval, se hizo reunión con gerente y un comunicado donde se desmiente que se tenía una deuda de 7 mil millones. Estamos esperando si nos hacen una nueva asignación presupuestal para mirar si se hace un nuevo convenio.

CT® Luis Ángel Sánchez (Pereira): En la última reunión hice una solicitud de un plan de acción correctivo para evitar estos inconvenientes, de prestación de servicios y temas contractuales;

Pero vamos quedando los enfermos, los problemas son repetitivos.

Llevo 7 años esperando reunirnos con la CENAC, nosotros le caemos a usted que trabaja con las uñas peros seguimos a la espera de reunirnos con la CENAC y que se realice un plan de acción a estas problemáticas.

TC Ana Milena Velásquez Tamayo Directora Regional: Se realiza un plan de necesidades para poder garantizar la prestación del servicio, sin embargo, obedecemos a asignación presupuestal que sea realizada.

CT® Luis Ángel Sánchez (Pereira): Como es un problema de todos los Establecimientos al Hospital le debemos 1500 millones. Si asignaran aproximadamente 200 millones mensuales y le giráramos mensual 150 al Hospital y 50 a otras entidades, esto solventaría un poco la necesidad del servicio, porque el hospital tendría con que pagar nómina y otros si se pagara mensual.

SP® Jorge Hugo Ortiz Veeduría Pereira: Siempre estoy convencido que todos somos un comité de aplausos, pero esta vez quiero reconocer la atención en el Establecimiento BAS 08 y el buen servicio que prestan allá. Algo que aquí en Pereira no se ve.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 6 de
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

En cuestión de laboratorio el cambio de la plataforma ha generado traumatismos, limita a nuestros adultos mayores que no disponen de los medios tecnológicos. Sin contar con la desorganización a la atención del paciente que está agentando, no lo atienden en el horario asignado.

Esto es un dispensario o una clínica veterinaria, siempre vemos a un perro de un suboficial en las instalaciones.

Hubo un problema aquí que genero muchas inasistencias debido a restricción en el ingreso a las unidades.

Me encuentro un paciente al que le programan procedimiento y va a la cita pero le cancelan porque no está definida la lateralidad donde es el procedimiento. Lo comente y se hizo corrección oportuna pero cuantos casos de estos se pueden estar evitando.

TC Ana Milena Velázquez Tamayo Directora Regional: aquí está la Dra Ana Cecilia atenta porque el tema de laboratorios ya se había hablado e indicado que se tomaran acciones correctivas.

Si hay temas administrativos que no deben ser cargas para los usuarios. No se actúa con el fin de hacer daño, pero existen comités de ética para hablar estos temas y tomar acciones correctivas.

SMSM Cecilia Téllez Siau BAACA08: Si esta novedad se informó al laboratorio y se han venido tomando acciones correctivas.

TC Ana Milena Velázquez Tamayo Directora Regional: hay que mirar el tema de humanización, ha mejorado la prestación del servicio pero hay que continua

La jornada de optometría y oftalmología no podemos porque no tenemos equipos para la prestación de este servicio.

La mascota está identificada como animal de apoyo psicológico, prima el bien común sobre el individual, pero el suboficial tiene documentación de apoyo emocional, por favor hacer llegar esta documentación.

SP® Gildardo López (Pereira): en Pereira hay muchos lugares para entrenar mascotas.

SP® Jhon Roberth Sánchez (Cartago): Con respeto a la prestación de servicios que en el laboratorio hay personas que les toca doble chuzón porque no hay reactivos.

Dificultad con entrada al Establecimiento que es cuestión del comandante de la unidad, pero se ha solicitado apoyo para evitar novedades con los adultos mayores. Colocar un suboficial de seguridad para que supervise el ingreso.

Resalta la atención de los funcionarios en el ESM.

TC Ana Milena Velázquez Tamayo Directora Regional: Usted siempre ha sido un abanderado de resaltar el buen servicio bajo la Dirección de la Ct Contreras.

Hay temas que no nos permite tomar decisiones, teniendo en cuenta situación de seguridad en el

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 7 de
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 10
			Fecha de emisión: 2024-08-27

país y en esta zona. Deben tomar medidas de seguridad, es un tema complejo que se nos escapa de nuestra voluntad.

SP® Jorge Hugo Ortiz Veeduría Pereira: las restricciones son a nivel nacional, sin embargo muchos desconocen directivas y normas. El comandante ha emitido directrices para el buen trato. Debemos hacer un esfuerzo para ser escuchados, no nos tienen en cuenta, nos llaman para desfiles pero no para toma de decisiones.

TC Ana Milena Velásquez Tamayo Directora Regional: a través de las oficinas de atención al usuario se realizara envió de actas. Agradece la participación y asistencia.

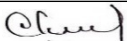
Aprovecho para despedirme salgo trasladada quien asume la Dirección de la Regional es la My Tatiana Bohórquez González quien ya estuvo en algunos Establecimientos. Les agradezco su apoyo a mi gestión durante estos 2 años y medio. Ofrezco excusas por lo que no se pudo realizar. Como lo dije un día no estamos aquí para hacer daño, si no para trabajar.

Siendo las 10:10am se da por terminado el encuentro

Se convocaron 6 veedurías, asociaciones, usuarios en general mediante grupos informativos del ESMBAS08 (980 usuarios registrados) participo 1 representante de 3 veedurías el indicador de participación para este encuentro fue del 57%. ACORE informo no poder asistir al encuentro teniendo en cuenta que se encontraba en otra reunión.

COMPROMISOS:

Compromiso	Responsable	Fecha de entrega
Reunión con participación CENAC	Dirección Regional 11	Septiembre
Realizar Acercamiento Hospital San Jorge	Dirección ESM BAACA	Agosto



CONVOCATORIA: 24 DE SEPTIEMBRE 2025

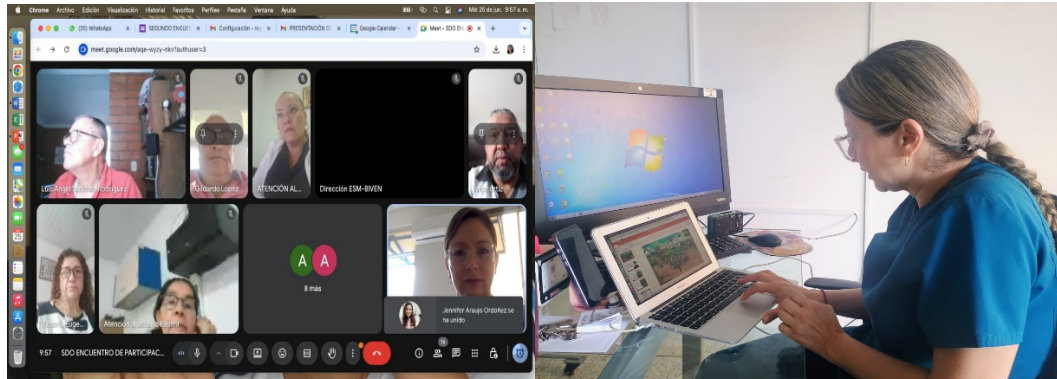
PS CLAUDIA MARCELA RAMIREZ V
Secretario de la Reunión



TC ANA MILENA VELASQUEZ TAMAYO
Quien preside la Reunión-Firma (PA)

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág.
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 10
			Fecha de emisión: 2024-08-27

REGISTRO FOTOGRAFICO



PÚBLICA

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág.
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 10
			Fecha de emisión: 2024-08-27

Acta n.º 336467	Fecha: 25 de Junio de 2025	Presidida por: TC ANA MILENA VELASQUEZ TAMAYO DIRECTORA REGIONAL 11
	Lugar: Universidad Del Quindío Auditorio Ciencias Básicas - Armenia	
Asunto:	SEGUNDO ENCUENTRO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL REGIONAL 11	

Marca temporal	Nombre Completo	Cédula	Dependencia o unidad	Número de teléfono	Correo Electrónico	FIRMA
25/06/2025 8:27:38	ELIANA MARCELA CONTRERAS PÉREZ	1065624615	Directora ESM-BIVEN	3206801532	direccion.esmbiven@gmail.com	ESM-BIVEN
25/06/2025 9:43:22	Peter Pinzon Ramírez	13870029	Director	3206991410	peter.pinzon@buzonejercito.mil.co	BAACA 8
25/06/2025 8:27:38	Claudia Marcela Ramirez Valencia	41956363	ESM BAS08	3103781321	atencionalusuariobas08@gmail.com	Claudia Marcela Ramirez
25/06/2025 9:43:22	JENNIFER ARAUJO ORDOÑEZ	1088251534	TRABAJO SOCIAL	3117982642	atencionalusuariobiven23@gmail.com	JENNIFER ARAUJO ORDOÑEZ
25/06/2025 9:58:34	Jorge Hugo Ortiz Tangarife	89002091	ESM BAACA8	3206917287	jorgehortizta@gmail.com	Si
25/06/2025 9:58:49	CT. ELIANA MARCELA CONTRERAS PÉREZ	1.065.624.615	ESM-BIVEN	3206801532	direccion.esmbiven@gmail.com	ELIANA CONTRERAS
25/06/2025 10:11:15	Jhon guillermo sanchez vargas	93434522	Establecimiento de salud militar biven 23	3117373548	Jhinguisan03 @gmail.com	Jhin guillermo sanchez vargas
25/06/2025 10:14:30	TC Ana Milena Velasquez Tamayo	30401025	ESMBAS08	3143330483	ana.velasquez@ejercito.mil.co	ANA M V
25/06/2025 11:23:11	Sebastián Rincón Moncada	1088039236	BAACA-08	3147360890	atencionalusuariobasma@gmail.com	Sebastian Rincón
26/06/2025 14:01:13	SP(RA) Gildardo López Lopez	5.872.038	ESM BAACA 8 D3029 BASAM	3108464886	lopezgildardo03@gmail.com	Gildardo López Lopez

PÚBLICA